



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

FECHA: 01 de Setiembre de 2015
HORA: 12.10 horas.
LUGAR: Facultad de Obstetricia y Puericultura

ASISTENTES:

Sra. Ricardina Flores Flores, Decana de la Facultad de Obstetricia y Puericultura, Sra. Lourdes Arencio Heredia, Jefa de Departamento; Sra. Janett Escobedo Vargas, Docente Principal; Sra. Victoria Sotomayor Martínez, Docente Auxiliar; Señoritas estudiantes: Katherine Arista Condori, Paola Montes de Oca y Grecia Gonzales Gutierrez

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación de la actividad académica de la Facultad de Obstetricia y Puericultura
2. Aniversario de la Facultad de Obstetricia y Puericultura.
3. Conformación de Comisiones permanentes
4. Situación del Departamento Académico de la Facultad de Obstetricia y Puericultura
5. Consultorio Obstétrico

La sesión inicia con la juramentación de la alumna Melissa Febres Huaycochea representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad.

CORRESPONDENCIA:

Sra. Decana Informa la recepción de:

1. Documento enviado por Docente Delia Núñez Alvarez, sobre las normas de pregrado y prácticas clínicas. Pasa a orden del día.
2. Recepción de Plan de trabajo "Comité técnico ejecutivo ESSALUD – Facultad de Obstetricia y Puericultura". Pasa a orden del día

INFORMES:

1. Sra. Decana informa sobre convenio específico de ESSALUD – Universidad Católica de Santa María, éste no ha sido firmado aún, y se está esperando la propuesta de las contraprestaciones de la Facultad de Obstetricia y Puericultura, por la facilidad del campo clínico que brinda ESSALUD al alumnado Santamarino. En años pasados el convenio lo firmaron representantes de la Facultad de Medicina y Enfermería y no Obstetricia, y hubo acuerdos que no se cumplieron.
Se llevó a cabo una reunión con representantes de ESSALUD, Decana de la Facultad, Sra. Ricardina Flores y miembros docentes que se constituyeron en el Comité Técnico Ejecutivo ESSALUD – Facultad de Obstetricia y Puericultura, en dicha reunión se acordó que ESSALUD realizaría una valorización de campos clínicos, para que en base a ello se programe las actividades y servicios que la Universidad (Facultad de Obstetricia y Puericultura) realizará en contraprestación. En la reunión se aceptó que el número de alumnas por docente sería mayor al estipulado en el Convenio, siempre y cuando se mantenga a las alumnas en ambientes diferentes.
2. Se ha programado una fiesta familiar de la Facultad de Obstetricia, para confraternizar y obtener fondos para implementación de Consultorio Obstétrico.
Fecha tentativa 26 de setiembre 2015



PEDIDOS:

Sra. Janett Escobedo solicita se converse con la docente que tiene a cargo la asignatura de Promoción de Salud para que las prácticas que realizan en el curso sean, previo diagnóstico de necesidades educativas y en coordinación con Centros de Salud del MINSA, ya que tienen dentro de su jurisdicción trabajar con determinados colegios y cuya necesidad educativa ya ha sido estudiada y existe una programación que se debe tomar en cuenta para hacer un trabajo serio con impacto en la salud sexual y reproductiva y que puedan ser medibles.

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación de la actividad académica de la Facultad de Obstetricia y Puericultura

Se dio a conocer el avance que se ha logrado hasta la fecha en los diferentes rubros del Plan Operativo de la Facultad de Obstetricia y Puericultura, destacando los siguientes rubros

Vinculación con los egresados, avance 0.5%

Capacitación docente, 150%, La capacitación se ha realizado con presupuesto personal.

Innovación de planes estratégicos, se ha usado el aula virtual para evaluación de algunas asignaturas.

Implantación de laboratorio humanístico, que no es usado por docentes.

Acreditación Nacional e Internacional. Avance 50%

Actualización permanente de perfiles. Avance 100%

Definición de líneas de investigación. Avance 100%

Conformación de equipo de investigación. Se implementación de 1 equipo. Avance 25%

Evaluación integral de personal docente. Avance 50%

Asesoría de 40 investigaciones. Avance 100%

Incremento de investigaciones de post grado. Avance 0%

Desarrollo de programas multidisciplinarios. 2 campañas. Avance 50%

Desarrollo de proyectos sociales. Avance 50%

2. Aniversario de la Facultad de Obstetricia y Puericultura.

Se ha elaborado un programa, en el que se ha considerado que el discurso de orden esté a cargo de una ex alumna de la Facultad de Obstetricia y puericultura y que haya estado en el tercio estudiantil. Se acordó que sea La Srta. Beliza Montánchez Cabezuado.

3. Conformación de Comisiones permanentes

Ya se ha elaborado y distribuido el documento en el que figura la conformación de las comisiones.

4. Situación del Departamento Académico de la Facultad de Obstetricia y Puericultura

Se dio a conocer la problemática en el cuadro estructural de la Facultad de Obstetricia y Puericultura, con se encuentra en peligro de pasar a Comisión de Gobierno y se declara la necesidad de ordinarización de docentes

5. Consultorio Obstétrico

Se envió a Oficina de Planificación el Proyecto del Consultorio Obstétrico y fue devuelto para agregar indicadores de salud y costos.

6. Se da lectura a Plan de trabajo "Comité Técnico Ejecutivo ESSALUD – Facultad de Obstetricia y Puericultura", el mismo que debe ser modificado.



ACUERDOS:

1. Reforzar las actividades del Plan Operativo que no han llegado al 100%.
2. Realizar invitación a autoridades de Centros Asistenciales para que se eleve la imagen de Facultad de Obstetricia y Puericultura.
3. Difundir el documento de conformación de Comisiones permanentes.
4. Conversar con autoridades para posibilidad de ascenso docente.
5. Agregar estudio de costos para Consultorio Obstétrico
6. Mejorar Plan de trabajo "Comité técnico ejecutivo ESSALUD – Facultad de Obstetricia y Puericultura

Siendo las 14 horas se da por terminada la sesión.

Ricardina Flores Flores
Decana

Lourdes Arencio Heredia
Jefe de Departamento

Janett Escobedo Vargas.
Docente Principal

Victoria Sotomayor Martínez
Docente Auxiliar

Srta. Paola Montes de Oca
Alumna

Srta. Katherine Arista Condori
Alumna